



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ALMAZÁN**

**EDICTO**

*Doña Ana Castel Frías, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Almazán.*

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Inmatriculación 0000114/2013 a instancia de D<sup>a</sup> María Luisa Pinilla Ureta, Josefa Pinilla Ureta, Juana Pinilla Ureta expediente de dominio de las siguientes fincas:

FINCA URBANA: Sita en Serón de Nágima (Soria), Calle Collado, 5. Superficie construida de 174 metros cuadrados, superficie suelo de 87 metros cuadrados. Referencia Catastral 6943114WL6934S0001SL.

Linda con las siguientes fincas colindantes:

- Izquierda: finca de Don José Martínez Martínez sita en Serón de Nágima (Soria) Calle Collado nº 3. Referencia catastral: 6943115WL6934S0001ZL.

- Derecha: finca de Don Manuel Latorre Egido sita en Serón de Nágima (Soria) calle Escobar, nº 17. Referencia Catastral: 6943113WL6934S0001EL y finca de Don Manuel Latorre Egido sita en Serón de Nágima (Soria) calle Escobar, nº 19. Referencia Catastral: 6943112WL6934S0001JL.

- Fondo: Finca de Don José Luis Escalada Acebes sita en Serón de Nágima (Soria) calle Lechuga, nº 4. Referencia catastral: 6943116WL6934S0001UL.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Almazán, 28 de junio de 2013.– La Secretaria, Ana Castel Frías.

2010

BOPSO-98-26082013